

TASAS 2026
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR,
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PARA EL REGISTRO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN
CONFORME A LA ÓRDEN 8344/2003

Registro de instalaciones eléctricas de baja tensión.	
PRESTACIÓN	TASAS 2026
Instalaciones con proyecto.	
Valor inversión hasta 6.000 €	15,60 €
Valor inversión desde 6.000,01 hasta 60.000 €	31,22 €
Valor inversión más de 60.000 €	52,04 €
Instalaciones con memoria técnica para viviendas. Por cada vivienda.	3,12 €
Instalaciones con memoria técnica para cualquier instalación no dedicada a vivienda.	6,24 €

CONSULTA CUANTÍA TASAS DE INDUSTRIA:

<https://www.comunidad.madrid/inversion/energia/tasas-actividades-energeticas>

ENLACE PAGO DE TASAS PARA EL CIUDADANO:

https://gestion7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main Usar el buscador:

- Para renovación EICI "Certificaciones y duplicados. Cada uno"
 - Para nuevo campo EICI y OC "Interv. y control orgam.control,entid.
insp.cont.reglam.entid.colaboradoras"
- Etc.